

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17024 *Resolución de 15 de agosto de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de agosto de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1688	dólares USA.
1 euro =	171,81	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,482	coronas checas.
1 euro =	7,4636	coronas danesas.
1 euro =	0,86220	libras esterlinas.
1 euro =	394,98	forints húngaros.
1 euro =	4,2588	zlotys polacos.
1 euro =	5,0627	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1775	coronas suecas.
1 euro =	0,9418	francos suizos.
1 euro =	143,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,8960	coronas noruegas.
1 euro =	47,7995	liras turcas.
1 euro =	1,7947	dólares australianos.
1 euro =	6,3127	reales brasileños.
1 euro =	1,6120	dólares canadienses.
1 euro =	8,3909	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1401	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18914,92	rupias indonesias.
1 euro =	3,9445	shekel israelí.
1 euro =	102,2250	rupias indias.
1 euro =	1623,42	wons surcoreanos.
1 euro =	21,9115	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9242	ringgits malasios.
1 euro =	1,9717	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,743	pesos filipinos.
1 euro =	1,4988	dólares de Singapur.

1 euro =	37,904	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5545	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de agosto de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.